



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0051732/2011

RESOLUCION N°

///doba, 25 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra de Literatura Inglesa I con extensión a Literatura Inglesa II de la Sección Inglés, por licencia de la Profesora Agustina Sosa Revol ,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.-Designar con carácter interino a la **Profesora María José BUTELER** (Leg. Univ. N° 41.011) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **LITERATURA INGLESA I con extensión a LITERATURA INGLESA II- Sección Inglés** desde el día de la fecha hasta el día 04 de Diciembre de 2011, reconociéndole los servicios prestados desde el 06 de Octubre p.pdo. con carácter de excepción a la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior de esta Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.-La **Profesora María José BUTELER** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.-Comuníquese y de forma.-


Prof. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba